

AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE

Sr. D. Gregorio Clemente Alonso Méndez

Asunto: HUELGA EN LA RECOGIDA DE RESIDUOS EL LUNES, 30 DE OCTUBRE

En Santa Cruz de La Palma, a 27 de octubre de 2023

Por la presente se informa a los Ayuntamientos que conforman el Consorcio de Servicios de La Palma que el Comité de Huelga del sindicato CSIF, tras una negociación mantenida a lo largo de esta semana, ha decidido mantener la convocatoria de huelga prevista para el próximo **LUNES, 30 DE OCTUBRE DE 2023**, en la que estarán implicados los trabajadores de recogida de residuos municipales que forman parte de su plantilla en todo el territorio de la Isla de La Palma, iniciando la misma el domingo 29 de octubre, a las 0:00 horas, para la recogida nocturna de los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y S/C de La Palma, y el lunes 30 para el resto de municipios de recogida diurna, hasta las 24:00 de ese día.

El conflicto planteado en el preaviso de huelga para el lunes 30 y martes 31 de octubre se ceñía a cuestiones relacionadas con defectos mecánicos en algunos de los camiones de recogida de residuos, además de la solicitud de inclusión del Consejo de Administración del Consorcio en las negociaciones del Convenio Colectivo. Ambas cuestiones han sido aceptadas por el Consorcio. Sin embargo, durante la negociación, se han puesto sobre la mesa otras exigencias relacionadas con la aplicabilidad de las condiciones económicas del “Acuerdo Específico de Mejora de las condiciones de trabajo del personal laboral del Consorcio de Servicios de La Palma” y el reajuste de conceptos retributivos que han quedado pendientes de resolver al excederse el incremento de la masa salarial del gasto permitido por ley, lo que ha desembocado en el mantenimiento de la convocatoria de huelga para el lunes 30.

Este paro afecta a un servicio esencial como es la recogida de residuos y de interés general para la ciudadanía pone en riesgo el derecho a la salud previsto en el artículo 43 de la Constitución Española, dado el posible deterioro de las condiciones higiénico-sanitarias. En consecuencia, se ha resuelto por el Cabildo Insular de La Palma, mediante Decreto nº 2023/10077, de fecha 27 de octubre de 2023, la fijación de unos servicios mínimos con el fin de evitar en lo posible la acumulación excesiva de residuos, la cual se detalla en el Anexo de este comunicado.

Es por lo que solicitamos la colaboración de su Ayuntamiento a los efectos de informar a la población para que evite depositar los residuos en la calle los días en los que este servicio sea mínimo o nulo, evitando en la medida de la posible la acumulación y desbordamiento de contenedores.

Si desea más información sobre el grado de afección de la huelga a su municipio no dude en ponerse en contacto con los servicios técnicos del Consorcio.

Atentamente,

EL GERENTE

Luis M. Hernández Cabrera

C/ O'Daly, 11
38700 Santa Cruz de La Palma
Tel. 822 720 325
info@cslapalma.org · www.cslapalma.org



ANEXO DE SERVICIOS MÍNIMOS POR HUELGA EN EL CONSORCIO DE SERVICIOS DE LA PALMA

El Cabildo Insular de La Palma ha resuelto, previo acuerdo de las partes en conflicto, determinar los servicios públicos mínimos para la recogida y transporte de residuos de la huelga convocada para los días 30 y 31 de octubre de 2023.

1) La huelga está convocada para el día **lunes, 30 de octubre de 2023**, prestándose de forma obligatoria los servicios mínimos definidos en el siguiente cuadro:

RUTA / SERVICIO	Servicio ordinario	Servicios mínimos	%
Noreste G (BAR-SAS-PNA)	1	0	0%
Noreste P (BAR-SAS-PNA)	1	1	100%
Breñas-Mazo G	1	1	100%
Breñas-Mazo P	1	0	0%
Tzacorte	1	0	0%
Costa-Sur (P. Naos-Fuencaliente)	1	0	0%
Noroeste G (TIJ-PGA)	1	0	0%
Orgánica Oeste (EPS-TAZ)	1	0	0%
Orgánica Este (BRA-BRB-SC)	1	1	100%
Lavacontenedores Diurno	1	0	0%
El Paso G-P	1	1	100%
Los Llanos G-P	1	0	0%
Santa Cruz G	1	0	0%
Santa Cruz P	1	1	100%
Lavacontenedores Nocturno	1	0	0%
Total Servicios	15	5	33%
Conductores de recogida	15	5	33%
Peones de recogida	30	10	33%
Conductores de transferencia	2	1	50%
Peones de Base	3	1	33%
TOTAL EFECTIVOS	50	17	34%

2) El martes, 31 de octubre, se prestará el 100% de los servicios regulares y se podrán programar refuerzos de servicios excepcionales con personal voluntario.

3) El miércoles, 1 de noviembre, no se realizará el servicio en toda la isla por festivo.

